

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD No. 875
Octubre 10 de 2007

Por la cual se resuelve la solicitud de reposición del estudiante JAIME EDUARDO ORDÓÑEZ MOLINA del Doctorado en Epidemiología.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y

CONSIDERANDO:

1. Que el estudiante JAIME EDUARDO ORDÓÑEZ MOLINA del Doctorado en Epidemiología solicita mediante reposición exoneración del pago del semestre académico para la terminación de su tesis.
2. Que el Acuerdo Superior 122 del 07 de julio de 1997 en el artículo 43, literal c, permite autorizar la última prorroga que no podrá exceder la mitad de la duración de programa siempre y cuando la causa del retardo en la elaboración, presentación y sustentación de la tesis no fuere imputable al estudiante.
3. Que el estudiante dice que se encuentra en la etapa final de la tesis y que para el mes de octubre la misma será entregada para nombramiento de jurados, sin argumentar la causa de su retardo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Negar la solicitud de reposición del estudiante JAIME EDUARDO ORDÓÑEZ MOLINA del Doctorado en Epidemiología por los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. El calendario que rige las actividades académicas es el siguiente:

Segundo semestre de prórroga

Solicitud exoneración pago de matrícula	17 de septiembre al 2 de octubre
Entrega liquidación de matrícula	8 de octubre al 12 de octubre
Matrícula	16 al 19 de octubre
Matrícula extemporánea	22 al 26 de octubre
Inicio de actividades académicas	29 de octubre
Receso vacaciones diciembre	17 de diciembre al 14 de enero de 2008
Fecha límite entrega de tesis doctoral	19 de abril de 2008
Reporte de nota de jurados	19 de agosto de 2008

Parágrafo: En caso de que el estudiante no haya entregado la tesis al 19 de abril, deberá matricularse nuevamente.

Octubre 10 de 2007

GERMAN GONZALEZ ECHEVERRI
Presidente

LAURA ALICIA LAVERDE DE BOTERO
Secretaria

En la fecha _____ se notifica personalmente.

JAIME EDUARDO ORDÓÑEZ MOLINA

C.C.

EL NOTIFICADO

ANA MARCELA MUÑOZ DÍAZ

C.C.

EL NOTIFICADOR

Copia: Oficina Registro y Control Académico

Profesora María Patricia Arbeláez Montoya, Coordinadora Doctorado en Epidemiología

John Mario Noreña Giraldo, Admisiones y Registro Área de la Salud

Estudiante Jaime Eduardo Ordóñez Molina